

Unamuno explica su vida a Palacio en el siguiente artículo: Un episodio

Señor
de “E



ADICION 7a

O.C. tomo X

En setiembre de 1915, hace, por tanto, seis años y medio, hallándome en Guernica, llegó allá el rey. Al encontrarnos en el recinto de la Casa juradera, al lado del roble histórico de las libertades vizcaínas, salióse del sendero que llevaba para acercarse a saludarme, y después de recordar que no nos veíamos en largo tiempo y mi destitución del rectorado, me dijo: «Venga usted a verme y hablaremos.» En noviembre de aquel mismo año de 1915 tuve que ir a Madrid y solicité la audiencia a que se me había invitado. No obtuve respuesta, y después se me ha dicho que aquella solicitud no llegó a su destino. Desconozco los procedimientos palaciegos.

Vino después la campaña contra la germanofilia española y todo lo que con este sentido, eminentemente reaccionario, se rozaba. Fui adentrándome en la política, y vengo sosteniendo la tesis de la incompatibilidad entre esta dinastía y un régimen netamente liberal. Pero siempre he puesto por delante que mi actitud frente a la realeza no obedecía sustancialmente a motivos de un pleito puramente personal. He llegado a hacerme el pregonero de agravios públicos, el vocero de injusticias públicas.

Fui procesado por tres artículos publicados en estas mismas columnas, y en que se supuso había injurias al rey don Alfonso. Y yo he sostenido y sostenido que en aquellos artículos no había semejantes supuestas injurias. Fui condenado por dos de los tres, y entendiéndome que las condenas eran injustas, me alcé. Suponiendo demasiado podría suponer que en el tribunal de Valencia que me condenó hubo error, aunque es más creíble que hubiera debilidad de juicio; pero en el Tribunal Supremo, que confirmó una de aquellas dos sentencias, no es error lo que cabe suponer. Porque es el Tribunal que dió los informes de las actas de Torroella de Montgrí y de Tortosa. Y así se lo he dicho al rey, indicándole muy claro cuál fué la flaqueza del Tribunal Supremo.

MI discurso en el Ateneo de Madrid para pedir el levantamiento de la suspensión de garantías produjo, y es natural que produjera, su efecto en Palacio. Pocos días después un amigo officioso me decía que el Presidente del Consejo de Ministros deseaba ponerse al habla conmigo. Vine a Madrid, vi al señor Sánchez Guerra, me indicó peligros que podría correr el Ateneo, y por último, que en Palacio era como si hubiese remanecido aquella petición de día y hora en que acudir a una invitación verbal que se me había hecho. Contesté que yo acudía siempre adonde se me llamaba. Pareció al señor Sánchez Guerra más adecuado que me acompañase el conde de Romanones como presidente del Ateneo y además antiguo amigo mío.

Y ayer tarde, hace horas, estuve con el rey, a quien no había vuelto a ver desde que hace seis años y medio nos encontramos en Guernica y me invitó a una entrevista. La conversación se prolongó un buen rato; apenas si tocamos mi pleito individual — que estaba ya, por lo demás, zanjado desde que el voto de mis compañeros de claustro volvió a ponerme al frente de la Universidad de Salamanca; — sí asuntos referentes a esta Universidad y a sus intereses, por los que debo velar, y sobre todo asuntos públicos.

Le dije en sustancia al jefe del Estado español, al rey, lo mismo que vengo diciendo en estos años en mis artículos y discursos, aunque, ¡es claro!, sin formas de expresión que empleadas cara a cara pueden resultar más que improcedentes. Le hablé de aquel famoso discurso suyo de Córdoba, de hace cosa de un año, del que no tenía más versión que la dada entonces por la prensa, y le hablé de la que he venido llamando la zarabanda roja de Llodio, aquella que precedió al decreto de que salieron las desdichadas Cortes actuales. Le hablé también de la formación de la Liga Española de los Derechos del Hombre, de la que me han hecho presidente, en que figuran sindicalistas, socialistas, repu-

blicanos históricos, reformistas y liberales dinásticos de todos los matices, Liga que es una verdadera conjunción liberal fuera de partidos.

¿Qué me dijo el rey? Lo esencial de lo que me dijo y las consecuencias que he sacado de ello debo dejarlo para cuando la Liga celebre un acto para pedir la reforma constitucional, la reforma de esta Constitución híbrida y ambigua de 1876; esta Constitución del «por la gracia de Dios rey constitucional de España»; esta Constitución que fraguó Cánovas del Castillo. ¿Será posible en España lo que el conde de Romanones ha llamado monarquía íntegramente democrática, a diferencia de la constitucional? He aquí algo que sólo el tiempo puede aclararnos.

Ultimamente se han producido actos de verdadero gobierno — y uno de ellos es el haber hecho abortar la Gran Campaña Social, acto debido sobre todo al rey, según le oímos a él mismo, — que parecen acusar un cambio de conducta en nuestros poderes públicos y una contrición por errores pasados. Hay quienes, regocijados, anuncian el alba de un régimen perfectamente liberal. ¡Así sea! Mas entretanto lo que a los liberales, a los verdaderos liberales nos cumple es velar. Velar por que el tránsito se haga lo mejor posible.

Miguel de UNAMUNO.

